



Expte. C-314-18 CONCEJALES BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA – Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informa este Concejo Deliberante el estado de los trabajos realizados en la Autopista Pilar-Pergamino.-

VISTO

Que el presidente de La Nación Mauricio Macri, el 1 de febrero de este año, inauguró el primer tramo de la Autopista Pilar-Pergamino, lo hizo acompañado por la Gobernadora de Bs. As María Eugenia Vidal, y el Ministro de Transporte Guillermo Dietrich.

Que anuncia una inversión total de más 12.000 millones de pesos, prometiendo a mitad de dicho año, tener habilitada la autopista culminada hasta Solís, y terminar dicha obra en el 2019.

Que desde hace varios meses se visualiza un detenimiento en dichas obras, y se han realizado diversas denuncias por la preocupación que genera futuros despidos, y familias que pierden su fuente de trabajo.

CONSIDERANDO

Que es de suma importancia de finalizar dicha autopista Pilar-Pergamino, manteniendo los puestos de trabajo, y cumpliendo con las promesas realizadas por el Presidente de La Nación.

Que en junio del 2018, el Gobierno Nacional, anunció en una Carta de Intención con detalles sobre el acuerdo entre los funcionarios y los técnicos del FMI, *que habrá recortes adicionales en la obra pública si la economía crece menos de lo previsto para cumplir con las metas de déficit fiscal establecidas.*

Que en materia de obra pública, el Gobierno Nacional ratificó que *quedarán proyectos en el camino.* La Carta de Intención lleva las firmas del ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, y Federico Sturzenegger, en su momento Presidente del Banco Central.

Que además plantearon que *en la próxima ley de Presupuesto se eliminará un artículo permanente, el 27 de la ley 11672. Allí se dispone un Programa de Inversiones Prioritarias conformado por proyectos de infraestructura económica y social*

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la novena Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 14 de agosto de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Dirigirse al Ministerio de Transporte de La Nación, para que a través del ----- área correspondiente, informe a este Concejo Deliberante, el estado de los trabajos realizados en la Autopista Pilar-Pergamino.

Siguientes puntos:

- a- Detalle las inversiones realizadas hasta el momento.
- b- Información sobre el estado de los trabajos realizados en la actualidad, y en caso de mantenerse en suspenso, saber la razón por la cual se han frenado dichas obras.

ARTÍCULO 2º: Los Visto y Considerando son parte de este proyecto.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 15 de agosto de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3198/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO